

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DE SANTIAGO DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1562

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MANUEL BERMÚDEZ IGLESIAS
DEMANDADO: INGRID NATALI NOVOA PESCADOR
RADICACIÓN: 76001400300220200031600

Santiago de Cali, siete (07) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021)

Corresponde efectuar el pago de los depósitos judiciales según la solicitud de terminación del presente proceso, dispuesto en auto calendado 09 de noviembre hogañ, sin embargo, al revisar el portal del Banco Agrario de Colombia se observa que el monto depositado a órdenes del proceso de la referencia no corresponde a \$1.300.000 como se afirma en la petición, sino, a \$1.289.112:

ConsultaTítulos.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Inicio Herramientas 19OficioCaliParking... FICHA202100623... ConsultaTítulos.pdf x Iniciar sesión

1 / 2 171%

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

Prosperidad para todos

DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	1121880180	Nombre	INGRID NATALI NOVOA PESCADOR		
----------------------------	----------------------	------------------------------	------------	---------------	------------------------------	--	--

Número de Títulos 2

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
469030002622962	79361402	MANUEL BERMUDEZ IGLESIAS	IMPRESO ENTREGADO	04/03/2021	NO APLICA	\$ 653.615,00
469030002622969	79361402	MANUEL BERMUDEZ IGLESIAS	IMPRESO ENTREGADO	04/03/2021	NO APLICA	\$ 635.497,00
Total Valor						\$ 1.289.112,00

1:46 p. m.
07/12/2021

Ello encuentra consonancia con el valor de cada depósito efectuado por el pagador soportado en las consignaciones aportadas por la demandada, donde se evidencia que los mismos ascienden a \$635.497 y \$653.615, como se evidencia a continuación:

09InformanAbonos2020031600.pdf 3 / 12 100%

Banco Agrario de Colombia CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES DEPÓSITOS JUDICIALES GIRO JUDICIAL

FECHA DE CONSIGNACIÓN: AÑO 2021 MES 03 DÍA 03 CODIGO 03 NOMBRE OFICINA: 250911578 NÚMERO DE OPERACIÓN: 000022541702
 NOMBRE DEL ABOGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: C.M.P. Municipal de Cali NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL: 00007400300220220037600

DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NÚMERO 39367402 PRIMER APELLIDO: Bermudez Segundo APELLIDO: Iglesias NOMBRES: Manuel
 1. C.C. 2. C.E. 3. NET 4. PASAPORTE 5. CO.NIP
 DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NÚMERO 7727880784 PRIMER APELLIDO: Navarro Segundo APELLIDO: Pineda NOMBRES: Ingrid Yveth
 1. C.C. 2. C.E. 3. NET 4. PASAPORTE 5. CO.NIP

CONCEPTO: DEPÓSITOS JUDICIALES AUTORIZACIONES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS CAUCIONES (EXCARCELACIONES) REMATE DE BIENES (POSTURAS) PREVISIONES SOCIALES CUOTA ALIMENTARIA FIANZAS JUDICIALES GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN: Ejecutiva Singular

VALOR DEPÓSITO (1) \$ 653.497

FORMA DEL RECAUDO: VALOR DEL DEPÓSITO (1) EFECTIVO CHEQUE PROPIO CHEQUE LOCAL CHEQUE NO CHEQUE \$ 653.497

COMISIONES (2) \$ 4.375

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 657.872

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ENRIQUE GUERRA SA ESP C.C. No. 82204680-9

CAJA 03 04 MAR. 2021 8303 PROCESADO

INSTRUCCIONES Y CONDICIONES DEL SERVICIO

Dependiendo del servicio, Giro Judicial o Depósito marque con x la casilla respectiva.
 El diligenciamiento de este formulario es responsabilidad del usuario. El Banco Agrario de Colombia no se hace responsable por errores.

09InformanAbonos2020031600.pdf 8 / 12 125%

Banco Agrario de Colombia CONSIGNACIÓN DEPÓSITOS JUDICIALES DEPÓSITOS JUDICIALES GIRO JUDICIAL

FECHA DE CONSIGNACIÓN: AÑO 2021 MES 03 DÍA 03 CODIGO 03 NOMBRE OFICINA: 250911578 NÚMERO DE OPERACIÓN: 000022541702
 NOMBRE DEL ABOGADO O ENTIDAD QUE RECIBE: C.M.P. Municipal de Cali NÚMERO DE PROCESO JUDICIAL: 00007400300220220037600

DEMANDANTE: DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NÚMERO 39367402 PRIMER APELLIDO: Bermudez Segundo APELLIDO: Iglesias NOMBRES: Manuel
 1. C.C. 2. C.E. 3. NET 4. PASAPORTE 5. CO.NIP
 DEMANDADO: DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NÚMERO 7727880784 PRIMER APELLIDO: Navarro Segundo APELLIDO: Pineda NOMBRES: Ingrid Yveth
 1. C.C. 2. C.E. 3. NET 4. PASAPORTE 5. CO.NIP

CONCEPTO: DEPÓSITOS JUDICIALES AUTORIZACIONES DE POLICÍA O ENTES COACTIVOS CAUCIONES (EXCARCELACIONES) REMATE DE BIENES (POSTURAS) PREVISIONES SOCIALES CUOTA ALIMENTARIA FIANZAS JUDICIALES GARANTÍAS MOBILIARIAS

DESCRIPCIÓN: Ejecutiva Singular

VALOR DEPÓSITO (1) \$ 653.015

FORMA DEL RECAUDO: VALOR DEL DEPÓSITO (1) EFECTIVO CHEQUE PROPIO CHEQUE LOCAL CHEQUE NO CHEQUE \$ 653.015

COMISIONES (2) \$ 4.35

VALOR TOTAL A CONSIGNAR (1+2+3) \$ 657.365

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ENRIQUE GUERRA SA ESP C.C. No. 82204680-9

CAJA 03 04 MAR. 2021 8303 PROCESADO

Por tal razón, se modificará la orden de pago por los montos depositados según los valores realmente consignados por cuenta de este proceso.

En consecuencia el juzgado,

DISPONE

MODIFICAR el numeral 3º de la parte resolutive del auto proferido el 09 de noviembre de 2021, el cual quedará de la siguiente manera:

“TERCERO: ORDENASE el pago de los títulos depositados en la cuenta del despacho en el Banco Agrario Nro. 469030002622962 por valor de \$653.615 y 469030002622969 por valor de \$635.497 para un total de \$1.289.112 a favor del señor MANUEL BERMUDEZ IGLESIAS. De existir títulos judiciales que excedan el anterior monto se ordena su pago a favor de la demandada, de no existir embargo de remanentes.”

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA